

I 9913

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TUBROS S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de fijación de capital autorizado y reforma del estatuto de la compañía TUBROS S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de noviembre de 1996, ante el Notario Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E), Ab. Víctor Anchundia Places, mediante Resolución No. 97-2-1-1-0000818 el 05 MAR 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 4.684 el 24 de marzo de 1997.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Antonio Tobar Lucalón, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO.**- La compañía fija su capital autorizado en DIEZ MILLONES DE SUCRES.
- 4.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Las principales reformas estatutaria, se refieren al Capítulo Primero-Artículo Segundo; Capítulo Segundo-Artículo Quinto; y, Artículo Vigésimo Séptimo del estatuto social, los mismos que dirán: "CAPITULO PRIMERO: ARTICULO SEGUNDO: La compañía tendrá por objeto a la compra venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes raíces, urbanos y rurales..." "CAPITULO SEGUNDO: ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO, CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL PAGADO Y ACCIONES: El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES,... El capital autorizado de la compañía es por la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES,..." "ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO: La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía le corresponderá únicamente al Gerente General. Esta representación se extiende a todos los asuntos relacionados con el giro de la compañía, inclusive la constitución de prendas, enajenación e hipotecas de los bienes sociales..."

MMdR/MLM

Guayaquil, abril 8 de 1997

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
GUAYAQUIL